UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	UNION TEMPORAL AGROANDES
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901.172.693
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	VALLE 2

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL				CONTRATO				NÚMERO			1462 DE 2018		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL							VALOR TOTAL CONTRATO (*)				$			1.218.224.593,00
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	7	MAY	2.018	HASTA	15	DIC	2.018	RP	214618	FECHA	2	MAY	2.018	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS								CDP	13318	FECHA	22	ENE	2.018	
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 1?		DESDE				HASTA					VALOR	$			-
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 2?		DESDE				HASTA					VALOR	$			-
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 3?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 4?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿ADICIÓN Y/O PRÓRROGA 5?		DESDE				HASTA					VALOR				
¿REDUCCIÓN?		FECHA				VALOR									
¿TERMINACIÓN ANTICIPADA?		FECHA													

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios de acompañamiento Integral para la atencion de cada beneficiario participante de la ruta de intervencion del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitucion de tierras así como en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad.

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	4	DIC	2.018
	ACTA(S)	X	CERT. PARAFISCALES		OTROS ¿CUÁL(ES)?			

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	86	FECHA	3	DIC	2018	
VALOR DE PAGO AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS			VALOR EN NÚMERO			
	-	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS PESOS			$	15.204.700,00		
DATOS DE PERIODO DE PAGO	DESDE	1	NOV	2018	HASTA	30	NOV	2.018
	PAGO N°	12						

ENTIDAD BANCARIA	BANCO BCSC	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	21003088633
¿ENDOSO?	NO	CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	

N° DE SUPERVISORES	NOMBRE	JUAN PABLO VIVAS	CARGO / ROL	COORDINADOR NACIONAL	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS	
2	NOMBRE	SERGIO DANIEL SILVA SARMIENTO	CARGO / ROL	PROFESIONAL DEL NIVEL CENTRAL	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN - PROYECTOS PRODUCTIVOS	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO	6	DIC	2.018

En mi calidad de supervisor certifico que la presente autorización de pago corresponde a la adquisición de bienes y/o servicios por parte de la UAEGRTD, que efectivamente se adeuda el concepto y que el valor está debidamente soportado en documentos idóneos anexos a la presente certificación.
Para efecto de CONTRATOS certifico que en el expediente físico del mismo, reposan los documentos que son requisito para la autorización de pago y que la información allí suministrada corresponde a la real ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Observaciones Generales: con el siguiente pago se cancelan (49) asistencias tecnicas integrales para el mes de NOVIEMBRE de la zona VALLE2

De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1462 DE 2018 , El Profesional de implementacion de la zona VALLE2 designado es MARIA FERNANDA ERASO

ELABORADO POR: SERGIO DANIEL SILVA SARMIENTO

Mario Fernando Eraso A

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA: JUAN PABLO VIVAS

FIRMA: SERGIO DANIEL SILVA SARMIENTO

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como copia no controlada y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente o controlada, consulte siempre la intranet.

Scanned by CamScanner

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 2

CONTRATO Y/O CONVENIO No.	1462 DE 2018	CONTRATISTA/SOCIO/CONTRAPARTE:	UNION TEMPORAL AGROANDES		
CDP No.	13318	RP No.	214618	NIT O C.C.	901.172.693-1
VALOR TOTAL $	1.218.224.593	FECHA DE TERMINACIÓN:	15/12/2018		

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JUAN PABLO VIVAS LOPEZ /SERGIO SILVA S / MARIA FERNANDA ERASO
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION - PROYECTOS PRODUCTIVOS
FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN:	04/12/2018

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 12 que corresponde al periodo comprendido entre el 01/11/2018 hasta el 30/11/2018 por un valor total de $ 15.204.700

Observaciones Generales:
1. El pago corresponde al entregable por los productos:
Para el pago de la factura (86) se recibieron los soportes de los servicios de asistencia tecnica integral para la atencion de cada beneficiario participante de la ruta de intervencion del programa de proyectos productivos de la Unidad de Restitucion de tierras asi como, prestar el acompañamiento integral en los procesos de fomento socioempresarial y ejecutar las actividades que en materia de acceso a mercados sean requeridos por la Unidad para (49) Beneficiarios de Proyectos Productivos Familiares en el departamento de Valle2 para la zona 4

2. De acuerdo con la Clausula 18 – SUPERVISION del contrato 1462 de 2018 , La supervisión la realizará:

El Coordinador de Proyectos Productivos: JUAN PABLO VIVAS

El Profesional del nivel central: SERGIO SILVA

El Profesional de implementacion de proyectos productivos de Zona VALLE2: MARIA FERNANDA ERASO

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MENCIONADO, DOY CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA, CORRESPONDE A LA REAL EJECUCIÓN, Y POR TANTO, DOY FE DE LA VERACIDAD Y AUTENTICIDAD DE LA MISMA Y DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN PARA EL PAGO.

FIRMA DEL SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la URT lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte siempre la Intranet

Scanned by CamScanner

[redacted]es

NIT.: 901172693-1
Cra. 25 No. 21-45 Conjunto Entrerios. Pasto - Nariño
Tel.: 737 9365 - Cel.: 317 439 6291
Conformada por CORSEAGROCOL / 50% y FUNDACIÓN LOS ANDES / 50%

IVA RÉGIMEN COMÚN
RESOLUCIÓN DIAN No. 18762010062064
FECHA 2018/09/04
NUMERACIÓN AUTORIZADA DEL 1 AL 300

CLIENTE: Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas UAEGRTD
NIT. O C.C.: 900.498.879-9
DIRECCIÓN: Calle 26 Nº 81B-09
TELÉFONO: 3770300 CIUDAD: Bogotá D.C.

FACTURA DE VENTA

No. 86

FECHA		
03	12	2018

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
49	Servicio de acompañamiento Psicosocial para la atención de cada beneficiario participante de la ruta de Fortalecimiento del Programa Proyectos Productivos de la Unidad de Restitución de Tierras. Nariño. Valle Dos (2). Correspondiente al mes noviembre de 2018 A razón de $310.300 c/beneficiario.	$15'204.700 =

VALOR EN LETRAS: Quince millones doscientos cuatro mil setecientos pesos m/cte

SUB TOTAL $	15'204.700 =
I.V.A. $	
TOTAL $	15'204.700 =

FIRMA CLIENTE

NIT. o C.C

AGROANDES

FIRMA Y SELLO
CORSEAGROCOL
NIT: 900.284.243

FIRMA Y SELLO
FUNDACIÓN LOS ANDES
NIT: 900.326.275-3

*Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según el Artículo 774 del Código de Comercio

Impreso por CONTROL P NIT 80.159.971-1 Cel: 3102287753 Tel: 282 11 00

CERTIFICACION PARAFISCALES

El [illegible] ARTEAGA MORCAYO TORO, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.394.033, expedida en Pasto, en calidad de representante legal de la Fundación [illegible] Unidos, identificada con NIT 900320775-3, de acuerdo con la Ley 789 de 2002, [illegible] 50 - 4 previsto en la norma, que la Fundación se encuentra al día en [illegible] pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, pensión [illegible] parafiscales y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, [illegible] cuotas vigentes a cargo de la entidad para los empleados por un periodo no [illegible] a la fecha de esta certificación.

[illegible] se expide a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible] ante el presente despacho a los [illegible] [illegible] [illegible] de 2021.

[illegible] ARTEAGA MORCAYO TORO
[illegible] No. 98.394.033 de Pasto

agremia@fundacionunidos[illegible]

Cra. 27A Nº 20A - 07, Barrio Las Cuadras, San Juan de Pasto, Nariño, Colombia Teléfono: [illegible]

CERTIFICACION DE PARAFISCALES

Yo **GILBERTO ERAZO DAVID**, en calidad de Representante legal de la Corporación [illegible] Servicios y Asistencia Técnica Agropecuaria de Colombia **"COFRAGRO"**, con NIT [illegible], identificado con cédula de ciudadanía No. 5.198.557 de Pasto, de conformidad con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la Corporación se encuentra al día y no ha suspendido el pago de sus obligaciones legales con los sistemas de seguridad social integral, prestaciones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, incluidos los dos últimos meses, en relación con sus empleados por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación.

GILBERTO ERAZO DAVID
C.C. No. 5.198.557
Tarjeta Profesional No 25148
Calidad de: Representante legal.
Pasto 6 de Noviembre de 2017

Carrera 25 No 21-45 Edificio Upino Rios
Telefax: 7 379365 - Cel: 3174306291
e-mail:
San Juan de Pasto (Nar) Col

CERTIFICACION DE PARAFISCALES
LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AGROANDES – DAMAR ACOSTA RISUEÑO, IDENTIFICADA CON C.C. No. 59.817.133

CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO.

Que la **UNION TEMPORAL AGROANDES**, identificado con NIT No. 901 [illegible] no tiene trabajadores con personal de nómina por lo tanto se encuentra exenta de la cancelación de los aportes parafiscales, salud, pensión y riesgos laborales.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 828 de 2003.

Dada en la ciudad de Pasto, a los tres (3) días del mes de Noviembre del año dos mil (2010).

DAMAR ACOSTA RISUEÑO.
Representante Legal.
Unión Temporal "AGROANDES"

Carrera 25 No. 22-48 Centro
Cel 312-4838201 - 312-8038155
San Juan de Pasto, (Nar) Colombia